

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1881 al 1 de Marzo de 1885.—De Palma a Manacor, los lunes, a las 7:15 m.—2 y 3:30 (mixto).—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 1:50 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:30 y 5:15 t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a 2 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 11.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de S. N. de la redaccion.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

OLIVER.

Así, sin mas nombre ni mas nada: Oliver á secas.

Ese es el privilegio de todos los grandes hombres. Se dice Napoleón, César, Wasinghton... no se porque se ha de decir don Fulano Oliver.

Y la verdad es que hubiera sido una solemne majaderia que el tal Oliver hubiera desaprovado la ocasion propicia de hacerse con su pedazo de gloria á que le ha brindado la terrible (y no sé si vendrá aquí bien el añadir «nefanda») insurreccion de los jóvenes estudiantes de Madrid.

Pero no la ha desperdiciado, de mostrando con ello que tiene ojo de buen cubero y aun fachas de haber llevado la cuba al hombro. Pues ha hecho muy bien.

La gloria es una de esas caprichosas deidades que no todos los dias llama á las puertas de nuestra casa.

Un Austerlitz, un Cannas, un Bailen, no se presentan á cualquier hora ni en cualquier dia.

Así como para un jefe de orden público ni todos los dias hay motin, ni siempre hay ocasion de sacar el sable y echárselas de héroe «á bon marché», quiero decir sin riesgo del pellejo y con certeza de ganar una corona de laurel.

Ya sabia Oliver lo que se hacia cuando gestionó venir á Madrid y dejar la region andaluza. Ya sabia él que necesitaba mas espacio donde volar, donde desarrollar sus facultades de héroe. ¿Qué hubiera sido de Narvaez si no hubiera salido de Loja?

Andalucia con ser el país donde la pródiga naturaleza ha desparado á manos llenas la exhuberante coleccion de sus dones, es un país árido para cualquier coronel de la Guardia Civil que quiere salirse de lo vulgar. El mismo cuerpo de la Guardia Civil es estéril para los hombres grandes. ¿Qué puede uno hacer en Andalucía?

«Andar á caza de criminales» como dice la copla, perseguir á los de la «Mano Negra», esponer, en fin, un hombre su preciosa vida...

En cambio, Madrid tiene revendedores de billetes, tomadores listos, jugadores de profesion, gente toda ella bobalicona, y en fin estudiantes inermes que no manejan mas arma que su lengua.

Madrid era para Oliver, como el Egipto para Napoleon y cada cual se ha de llevar lo que le corresponde. Napoleon se merendó el Egipto. Oliver se ha pasado á Madrid, á su gobernador y á su Romero Robledo por debajo de la pata.

Oliver en Jerez no hubiera dado nada que hablar, ni asuntos para una biografia brillante. Dar media docena de palos á un bribon que está atado codo con codo, es poca cosa. En cambio, Madrid le ha ofrecido ocasion propicia para fundar su vanagloria.

Cuando dentro de poco los hombres encanecidos que componen el claustro de nuestra Universidad, pagando su tributo á la naturaleza, sean conducidos á la última morada seguidos de una juventud numerosa que llorará la pérdida del maestro que es el padre de nuestra inteligencia, nadie sino Oliver podrá decir: «Yo insulté esa toga, yo desprecié esas canas, yo zarandé esa gloria de la patria.»

Cuando, mas tarde, de la juventud escolar de hoy surja el que ha de defender los derechos humanos, el que ha de acabar con la inmoralidad que nos corroe, el que ha de hacer brillar el libro de la ley, el que ha de abrir á la ciencia nuevos horizontes, á la industria nuevos veneros de prosperidad, el que en fin ha de dar á su patria dias de gloria, dando al mundo un nombre que admirar y una virtud que enaltecer, Oliver podrá exclamar cayéndosele la baba de la vanidad: «Cuando ese estudiaba, y era un niño, yo le perseguí espada en mano, se refugió bajo una mesa y bajo la mesa le busqué la punta de mi acero para hacerle salir, y cuando salió le rajé la cabeza.»

Convengamos en que tan brillantes páginas no pueden escribirse en pró de esos hombres á quienes los pueblos han levantado estatuas.

Eso sí, Oliver tendrá la suya. Los periódicos ilustrados se apresurarán á dar un retrato.

Yo quiero anticiparme, en pró de mis lectores de «La Publicidad» y ya que no una fotografia del gran coronel de orden público, ofreceré á ustedes algunos rasgos de su figura.

Oliver es grande; no á la manera que lo era Mahoma, segun sus partidarios, sino como debió serlo el «Megaterium», segun sus definidores.

En esto Oliver lleva una gran ventaja á muchos. Los grandes hombres han solido ser hombres de poca estatura. Oliver es grande hombre grande, ó si se quiere dos veces grande. No parece sino que la naturaleza ha querido enviarnos la plaga por mayor y de una sola vez para ahorrarse muchos envios.

Su fisonomía no es inteligente, pero él... tampoco.

La armonía entre la cara y su inteligencia es tan grande que Quevedo le hubiera tomado por modelo de su célebre aforismo.

Su mirada y su corazon estan en perfecta consonancia. Son torvos ambos. Sus ojos parecen velados por nubes como si estuvieran condenados á noche eterna y lóbrega.

Usa barba en forma de cazo, que ya de por sí es blanca; pero él en su afán de contrariar todas las leyes aun las naturales que son indiscutibles, se tiñe la barba, es decir que tapa las canas con un menjurje negro, del color de la tinta china, un color así como el del becerro mate. Parece que su barba está de luto porque dentro del pecho de su dueño

todo está muerto.

Esto de taparse las canas es una de las pocas cosas buenas que hace Oliver. El pelo blanco es objeto de respeto y casi siempre muestra de venerabilidad. Él está condenado á todo lo contrario.

El conjunto de su figura, aparenta bichazon, fatuidad, petulancia.

Este es el hombre que hace tres dias entraba sable en mano en la Universidad de Madrid gritando «¡A ellos! ¡Caiga el que caiga!»

¡Y en efecto, han caido á docenas los estudiantes!

ANDRÉS CORZUELO.

PROVOCACION INSOLENTA.

Reco damos en la historia de la prensa muchas exajeraciones y muchas injusticias, no solo porque las pasiones y los intereses las producen, á veces de intento, sino porque siendo la prensa un instrumento tan sensible, reflejo de las impresiones del momento, frecuentemente con la mejor buena fé, pueden decirse cosas inexactas y peligrosas.

Pero pocas veces hemos visto un artículo tan audaz y tan provocativo como el que hoy escribe el periódico ministerial *El Noticiero*, bajo el epigrafe de las *Tres farsas*, comprendiendo tal calificativo á los periodistas, á los catedráticos y á los políticos, que suponemos serán los de oposicion al gobierno.

El artículo es tanto mas irritante, cuanto que procede de un partido que no tiene respeto á nada ni á nadie, sobre todo cuando está caido, segun lo demuestra lo que sus órganos han escrito contra la misma prerogativa real, y lo que sus hombres han hecho cuando la revuelta de los sindicatos y los impuestos del Sr. Camacho.

Pues bien, con estos antecedentes verdaderamente demagógicos, «El Noticiero» tiene hoy el valor de decir lo siguiente sobre los periódicos y los periodistas que no apoyan al gobierno:

«En Portugal nadie hace ya caso de los periódicos. En España la gente se va inclinando al desden.

¡Disculpas para los insensatos revoltosos y para sus instigadores! ¡Agraviados para los agentes del orden y para las autoridades!

¿En qué país vivimos? Quienes son los miserables y los salvajes—que á tales calificativos se acude—los que cumplen con la ley, ó los que faltan á ella?

Mas valdria romper la pluma, mas valdria entregarse á las turbas cantonales de Alcoy ó á las piratearias malvadas de Cartagena, que amparar el desorden, que despreciar la ley, que acometer á las autoridades constituidas, que cumplen con sus deberes.»

Precisamente lo que decian los Sres. Sagasta y Camacho al señor Romero Robledo cuando soplabá el fuego de los sindicatos en Madrid, ó cuando en Barcelona los conserva-

dores alentaban la resistencia al pago de los impuestos, sin perjuicio de los insultos y de las diatribas que se dirigian á diario al General Martinez Campos, campeón esforzado de la disciplina del ejército.

Pero sigamos oyendo á «El Noticiero», que despues de ultrajar á los periodistas la emprende con los catedráticos, y escribe:

«¡Bajad de vuestros pedestales de barro, sabios pretenciosos de la ignorancia pública, y reconocidos ignorantes de la verdadera sabiduría! ¡Dejad á un lado las estériles filosofías, en que gastáis inútilmente el tiempo, y venid á discutir en el terreno práctico del sentido comun y en el terreno moral de la legalidad y del derecho, vuestras garantías y vuestros deberes, vuestras prerrogativas y vuestras obligaciones.»

Desde que algunos charlatanes de la política lucen la noble insignia del profesorado, se ha pretendido establecer como dogma la total independencia de las Universidades oficiales, y la inmunidad completa de las cátedras universitarias.

La funcion del catedrático es una funcion «oficial y retribuida», y lleva consigo el deber de la subordinacion y de la obediencia á los superiores gerárquicos, que empiezan en el rector y acaban en el ministro para los asuntos de la administracion y de la enseñanza, y que se extienden á las autoridades civiles en cuanto se refiere á los gubernativos y de orden público.

¿Dónde está escrita la «irresponsabilidad» para la cátedra, ni la «inmunidad» para el territorio de las Universidades?

Nó; aquí no hay nadie «irresponsable» mas que el monarca siempre, y el representante del país en el ejercicio de su encargo. Aquí no hay mas edificios «inmunes», dentro de la organizacion del Estado, que el palacio del Rey y el palacio de las Cortes.

Si los maestros que enseñan erróneas filosofías á los discípulos, pretenden tambien enseñar erróneas doctrinas de derecho á los gobiernos, preciso será que los gobiernos pongan cátedras de indiscutibles doctrinas de autoridad, para enseñar á su vez á los maestros.»

Y luego de tratar así, como se ha visto, la significacion de la enseñanza en todos los países, tan digna de respeto, y de decir tales lindes á los profesores, la emprende luego con los otros «farsantes» con los farsantes de la política... oposicionista, y estampa estos conceptos:

«¿Qué política se hace en este país desdichadísimo? La del escándalo y de la farsa.

Hay una Universidad oficial, donde por las debilidades de todos y por las absurdas *magnanimidades* de algunos, crece y se arraiga la perniciosa semilla de error, de la impiedad, del ateísmo, del odio á

las instituciones monárquicas, de todo ese funesto germen de presentes miserias y de futuras ruinas de las sociedades civilizadas.

Si la farsa política iniciada por los revolucionarios, la secundan los filósofos y éstos llevan á remolque á los sábios, peor para todos.

Si se sublevaran los estudiantes, rechazarlos por la fuerza; si tratan de imponerse los profesores, someterlos por la ley. Si la Universidad Central es un constante peligro en Madrid, llevarla á Alcalá.

Eso de la «augusta toga,» que va ya siendo comodín para muchas rebeldías, es una vaciedad, que acabará por hacer reír á las gentes sensatas, cuando debiera ser signo de moderación, de templanza y de prudencia.

Cumpla el gobierno la ley con energía, que ni las farsas de la prensa, ni las farsas de la cátedra, ni las farsas de la política, han de detener la tranquila marcha del derecho, del orden, de la razón, de la legalidad y de la justicia.»

Tales son los párrafos más sustanciosos del provocativo artículo de *El Noticiero*; artículo que en el estado de sobreexcitación y aturdimiento en que ya están los ministeriales, de fijo que gustará mucho á éstos, pero cuyo tono y cuyas audacias nos recuerdan otros artículos análogos de los días de Sartorius y de Gonzalez Bravo.

A los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que blasonan todavía de liberales, importa columbrar donde pueden ir ellos y á donde podemos ir todos, si ciertas políticas que creíamos totalmente desacreditadas, vuelven á reverdecer.

Por de pronto, una cosa tiene que ver el señor Cánovas; y es, que los farsantes de que habla «*El Noticiero*,» van á llenar el país entero, sin excluir los centros científicos, como el Ateneo y la Academia de Jurisprudencia, cuyo espíritu es bien fácil de apreciar, acercándose á sus salones.

(Correo.)

LOS SUCEOS DE MADRID Y «THE TIMES.»

No pierdan de vista nuestros lectores que los renglones entrecamados están literalmente traducidos de *The Times*, el mesurado, sesudo y circunspecto diario de Londres, en cuyas opiniones ha querido justificar más de una vez su política el Sr. Cánovas. El periódico inglés, cuyos juicios son respetados en toda Europa, y no sería exagerado si dijésemos que en todo el mundo, mira los sucesos políticos que se están desarrollando en España con marcado carácter pesimista, y aun cuando no formula juicios definitivos, los que apunta demuestran bien á las claras que va rectificando poco á poco su opinión en todo aquello que se pueda referir á los frutos de la política conservadora. No será esta la última vez que hable el periódico inglés: lo repasaremos con cuidado, siquiera para demostrar á la opinión pública que en esta oposición que hacemos al torpe partido conservador y á su desvanecido jefe, nos acompañan los periódicos más importantes del mundo, de quienes no podrá decir nadie que se inspiran en propósitos insanos.

Dice así el *Times*:

«Madrid, Noviembre 22.—Como todos los telegramas que tratan de los desórdenes de estos días son inútiles, porque se suprimen ó se mutilan, á no ser que contengan noticias completamente favorables al gobierno, transmito el presente á la frontera francesa con la narración sucinta de los escandalosos procedimientos empleados.»

Cuenta el *Times* lo ocurrido en la Universidad y en las calles, y luego dice:

«Las personas imparciales creen firmemente que la política marcadamente despótica y de violenta represión que siempre ha distinguido al gobierno del señor Cánovas del Castillo, y que ha secundado

con celo excesivo el gobernador de Madrid, llevándola más allá de los límites convenientes, ha tenido en esta ocasión un lamentable fracaso. Las gentes no ven con buenos ojos estos anuncios de reacción. Quizá alguna medida conciliadora hubiera bastado para evitar este estado de cosas, que constituye actualmente un escándalo en el país, excitando á los partidos, cuyas pasiones no se podrán calmar fácilmente. El intento de querer dominar por la fuerza bruta á los que hacen suyas las ofensas inferidas á la joven España, es un intento peligroso, señaladamente cuando hay el temor de que intervengan en la cuestión las pasiones escitadas de los partidos políticos.»

«Mientras los hombres de juicio sereno y libres de toda preocupación condenan los actos de las autoridades, no faltan algunos que predicen graves consecuencias para la existencia del gobierno, y quizá peligros que no están lejanos para la causa que el primer ministro ha defendido con tanto celo.»

No dice hoy más *The Times*: dice, sin embargo, lo bastante para hacer comprender al menos avisado que concluyeron para siempre aquellas consideraciones y aquellos elogios de que tanto se ufanan el Sr. Cánovas y sus amigos. Si el gran estadista no detiene en la frontera los números sucesivos de los periódicos extranjeros, que bien pudiera suceder, iremos extractando los juicios que publiquen sobre la política conservadora.

LA OPINION.

PALMA 4 DE DICIEMBRE DE 1884.

El ilustrado periódico de Barcelona, *La Publicidad*, publica el notable artículo que á continuación insertamos:

VÉRTIGOS DE LA SITUACION.

Hé'os ahí ciegos y torcidos, riéndose cruelmente de la sangre que han hecho verter por sus rudos servidores.

Shakespeare.

En sangre ha resbalado esta situación política; en la sangre vertida en las calles y en la Universidad de Madrid ha resbalado la fracción conservadora que domina comprometiendo gravísimamente la suerte de las instituciones tras las que se esconde en vez de escudarse. ¿Cuánto tiempo se tambaleará antes de caer en el charco de sangre que vertió en la sala de canal de aquella Facultad de Derecho esta situación? El tiempo que la concedan, después de abrirse las Cortes, los senadores y diputados que tengan alma de ciudadano libre.

¡Lo que ciega la ira! Lo que ciegan los instintos de conservar el mando, el poder, la influencia política! Jóvenes y hombres maduros, que vislan la toga académica y según parece, debieron conservar algún respeto á esta noble investidura, al prestigio de las Universidades y del profesorado, á la humanidad y á la prudencia, pisotean de palabra y por escrito la toga universitaria que vislan, la insignia de la cátedra y la sangre de los que ayer fueran sus compañeros de estudios. Y todo porque son de la situación, porque mandan los suyos, porque son del partido que manda y esperan algo de él, y temen que un conflicto le derribe del poder.

Pisoteada por los polizontes y sus jefes la toga rectoral, escupida por tal gente la medalla de catedrático, ni falta un catedrático que se apresurase á recoger la toga y á vestírsela sin limpiarla, ni faltan otros catedráticos que contraprotesten las protestas de los que piden la reparación del insulto.

Los nombres del gobernador de Madrid y de su coronel policiaco y la denominación colectiva de los agentes de orden andan entre maldiciones y censuras en boca del público, y en los diarios. Nosotros les añadimos otro nombre, que no escribiremos, él del jefe responsable del Estado, él del presidente del ministerio y á este añadiremos los nombres—tampoco los trazará nuestra pluma—del ministro de Fomento, jefe de esa Universidad y de ese profesorado escarnecido; del ministro de Gobernación, jefe de ese gobernador y polizontes crueles como los soldados de Murat el 2 de mayo; del ministro de Gracia y Justicia, custodio del derecho y pretendido representante de una política conservadora masculita, inteligente, simpática y científica que la del ministerio que no preside. Uno solo de los ministros que hubiese hecho la menor oposición á las

sangrientas escenas que permitió y mandó representar su presidente en Madrid estos días; haciendo saltar de plano y de filo á jovencillos inermes, indefensos y agresores, cualquiera de estos ministros detenía el triste, el desmoralizado, el sangriento curso, de estas escenas inculatas é inhumanas, dignas sólo de los tiempos del mas rudo absolutismo.

Murat y Gonzalez Bravo, el 2 de mayo y la noche de San Daniel, los grupos de apaleadores «gubernativos» de varias ciudades de España en 1814 y 23, las cargas de cosacos de caballería contra el pueblo arrodillado en oración en las plazas de Varsovia, las cargas de las *blusas blancas* napoleónicas en París hace muchos años, todo esto se recuerda con indignación y asco al recordar los sucesos de Madrid en estos días de vergüenza para esta situación conservadora.

¡Buena manera de honrar la fiesta patronal de dos reinas de quienes tantos y tan serviles elogios ha hecho la adulación de los reaccionarios! La *octava de Santa Isabel* será de recuerdo tan aciago y amargo como la noche de San Daniel.

No se limite la opinión pública indignada por los atropellos de esos días en Madrid, á los toscos, rudos instrumentos de esta acción: gobernador, coronel y polizontes hubieran procedido de otra suerte, si de mas arriba no hubiese venido la orden de cargar la mano con el sable y de atropellar por todo sin respeto á las autoridades del gobierno, como los presidentes y magistrados de las Audiencias, son los rectores universitarios. Mas arriba hay que buscar á los culpables y la vindicación, mas arriba; en la jefatura responsable del Estado, en el ministerio y en su presidencia.

No hay reparación que valga, si no es la caída de toda esta situación conservadora de peor estofa que las de Sartorius y Gonzalez Bravo, de la cual se alejan los conservadores dignos y sensatos, dejando el campo libre á los atolondrados, á los furiosos y á los materialistas de la fé conservadora. Ni las dimisiones del gobernador, de su coronel y de sus cabos, ni el encausamiento de esos hombres ni la destitución y castigo de docenas y docenas de agentes, nada de esto vindica la humanidad, ni la justicia, ni la Universidad.

Cabe solamente una vindicación: la retirada del ministerio, y de toda su fracción, la caída de toda esta situación, y su reemplazo por otra mas liberal, que no tenga con ella compromisos de atención y benevolencias, sino que le sea adversaria implacable.

La fracción dominante podrá contar con la mayoría de los catedráticos á fuerza de amenazas oficiosas cual se hizo en 1867-68; los diarios ministeriales de Madrid y de provincias podrán insultar grosera, cobarde é impunemente á catedráticos y á escolares; los catedráticos de ciertas ideas políticas podrán contradecir á sus compañeros; á burla y risa podrán tomar la fracción dominante y sus diarios ese ojeo y batida de escolares, esa nueva especie de *dragonadas*; el gobierno podrá tener en las Cortes una mayoría que le absuelva ó esconderse como gazapo por unos meses detrás de un ministerio Toreno, como lo hizo con igual valor y decoro detrás de un ministerio Jovellar y de un ministerio Martinez Campos; podrá como en junio último y como hace Bismarck, ponerse el trono por broquel.... esta situación conservadora, este partido, esta fracción, esta política ha resbalado en sangre y después de tambalearse mas ó menos tiempo caerá ó sola ó arrastrando consigo algo, como caería con el ataud á la huesa el sepulturero que resbalase al borde de ella durante la tarea de enterrar un cadáver.

No suelen equivocarse estas predicciones. A conservadores muy calificados se les oímos en 1853 y en 1867, y no salieron fallidas. Cada día se alejan mas del ministerio y sus pandillas los conservadores honrados, prudentes, dignos, verdaderamente tales: la situación política padece ya del vértigo suicida como la monarquía absoluta, como las situaciones *polaca* y *sepulturera* del conde de San Luis y de Narvaez-Gonzalez Bravo.

Movimiento del puerto del día 3 del actual.

Buques fondeados.

De Barcelona en 5 días balandra Cermen, de 43 ton. pat. Gabriel Flexas, con 6 mar. y efectos.

De Barcelona en 5 días pailebot Joven Luisa, de 59 ton. pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

De Alicante en 6 días balandra S. José,

de 36 ton. pat. Antonio Pujol, con 5 mar. y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor de guerra Gaditano de 2 cañones, comandante don Luis Pavia, con 56 tripulantes y su equipo.

De Cullera en 6 días laud 2.ª Pamela, de 34 ton. pat. Jaime Felany, con 5 marineros y efectos.

De Alicante é Ibiza vapor Lulio, de 405 ton. cap. D. Francisco Rosselló, con 23 mar. 27 pas. balija y efectos.

Despachados.

Para Barcelona vapor Jaime 2.º de 289 ton. cap. D. José Font, con 20 mar. pasajeros y efectos.

Para Valencia laud Amparo, de 36 ton. pat. Félix Martí, con 6 mar. y algarrabras.

Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton. pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

Leemos en nuestro colega de Madrid *El Correo*:

«Fijándose *El Imparcial* en los ataques de ciertos periódicos conservadores al profesorado liberal, tiene por verosímil que se haya pensado ó que se piense, en que los profesores de determinadas ideas políticas y religiosas, abandonen sus cátedras.»

Y nosotros, á encontrarnos en la situación de los catedráticos liberales, daríamos por el gusto á los conservadores abandonando las cátedras, que después de poco tiempo seguramente volverían á ocupar, acompañados del aplauso de todos aquellos que estiman la dignidad y las arraigadas convicciones.

A buen seguro que nadie que en algo se aprecie, iría á ocupar las vacantes que dejan tan distinguidos y dignos profesores.

De un acreditado periódico de Madrid del lunes copiamos las siguientes acertadísimas consideraciones, acerca la insensata manera como se empeña el Gobierno en tratar la imponente cuestión de los Catedráticos.

Que el Gobierno apoye la insensatez de Pidal, y que este no ceje en sus propósitos, es lo que vivamente deseamos.

Lean nuestros lectores:

«La real orden del señor ministro de Fomento, comunicada al director de Instrucción pública, que ayer publicó la *Gaceta*, respondiendo al recurso de alzada de los profesores reunidos en casa del señor Comas, es hoy lo mas interesante, y aunque ya ayer dijimos nuestra opinión al reproducirla íntegra, aquí de nuevo debemos lamentarnos de la obcecación de un gobierno, que parece destinado á provocar dificultades y á encender las pasiones.

Nosotros comprenderíamos que el gobierno, atendiendo á su conciencia y á sus convicciones, negara la reunion del claustro.

Nosotros comprendemos, que creyendo bastantes las leyes subsistentes, declinará retocarlas para definir bien las atribuciones de los rectores en las casos de perturbación del orden.

Comprenderíamos, por último, que se negara de plano y con un *visto*, la solicitud; pero lo que no comprendemos, y lo que hemos visto con amargura, y con alarma, es que á los nobilísimos esfuerzos de los profesores de la primera exposición para que los alumnos volvieran á las cátedras; y que á las palabras llenas de patriotismo y de prudencia del señor Comas, en la circunspecta reunion de profesores del otro día en la antigua Academia de Jurisprudencia, se haya contestado del modo acerbo, y en cierto modo descortés, como ayer se hace en la *Gaceta*, donde siendo aquellos catedráticos los recurrentes, aparece contestándose, y dándose la razón, á los firmantes del ministerio de Fomento; y donde para mayor escarnio, se duda, hasta cierto punto, de su palabra, poniendo por delante y como mas verídico un parte oficial, que la misma autoridad que lo suscribe; el Sr. Fernandez Villaverde, al llegar al episodio de la Universidad—que es el de que hablan los profesores—tiene el cuidado de advertir que él no lo presencié, y que realmente *podieron excederse* el coronel Oliver y sus agentes.

De modo que el dicho del coronel Oliver y de los agentes que le secundaron y que acuchillaron á los estudiantes (no admitido sine con reservas por el gobernador cuando extendió su informe, y por el Sr. Cánovas cuando lo corrigió); á un par-

te de estas condiciones, deficiente, acéfalo y desgarrado, se le da más valor que a la palabra de 98 profesores, firmantes del recurso de azaña, algunos de los cuales fueron testigos de los tristísimos sucesos del día 20 en los claustros y en las aulas de la Universidad.

¿Puede darse una ceguera semejante? ¿Es así como se distribuye la justicia? ¿Así es como se calman las pasiones y se vela por la dignidad del profesorado?»

Dice *El Isleño* que según datos que tiene por fidedignos la renta de tabacos, durante el mes de Octubre ha ofrecido un aumento de 24.327 pesetas comparada con el producto que alcanzó en igual mes del año anterior; y en el mes de Noviembre el aumento asciende á 34.418 pesetas.

Pues apesar de esto el gobierno se resigna voluntariamente á perder tan pingües beneficios desde el momento que no hace lo que debiera.

Y sino ahí están para contestar el cordón militar y la falta de tabaco en los estancos.

Ayer dijimos que se había verificado otra aprehension de tabaco según parte recibido por la autoridad de Marina. Véase ahora como dá cuenta del caso nuestro colega *Las Noticias*:

«Las fuerzas marítimas que guardan las costas de nuestra isla bajo el mando del inteligente y activo Comandante del cañonero *Alsedo*, Sr. D. Emilio Díaz Moreu, han apresado con intervalo de horas en aguas de Santany y cabo de Salinas, dos embarcaciones con cincuenta bultos de tabaco, suceso que ha preocupado á justo título la atención pública y que habla muy alto en favor del bizarro oficial de nuestra Armada, Jefe hoy de la división de Guarda costas.»

¡Felicitamos al Sr. Díaz Moreu.

Está definitivamente acordado que sea la ópera de Donizetti *Lucrezia Borgia* la que se cante el sábado próximo para extreno de la temporada.

Hoy han terminado la observacion la primera tiple Sra. Caligaris y el bajo señor Martí.

El sábado es esperado en esta el tenor Sr. Santinelli, llegado el cual se cantará enseguida *La Africana*.

Aplaudimos las siguientes palabras que encontramos en nuestro colega *El Magisterio Balear* refiriéndose á los atropellos de que fueron víctimas los estudiantes de la Universidad de Madrid.

«De todos modos y sean cuales fueren los motivos que pudiesen haber provocado una actitud tan enérgica como inconveniente por parte de la fuerza de policía, protestamos contra la violacion de que fué objeto la primera de nuestras Escuelas, en donde no fué respetado el sagrado de aquel lugar ni la veneranda toga que vestían los encargados de la enseñanza.»

Ha producido muy mal efecto en Francia la noticia de que las autoridades alemanas han prohibido la publicacion de tres periódicos de la Alsacia y la Lorena favorables á la causa francesa.

A las noticias que dimos dias pasados acerca aprehensiones debemos añadir las siguientes:

Una el día 27 de Noviembre último de 25 kilogramos de tabaco picado, verificada por el Cuerpo de Carabineros en el término de Sállter.

Otra en igual fecha por las fuerzas marítimas de 446 kilogramos de tabaco de *potá*, en Porto-Pedro.

Otra en 29 del mismo mes y por las mismas fuerzas, de 792 kilogramos de tabaco *potá* en la cala de la Armonia.

Y otra en 30 del mismo mes de 28 kilogramos de tabaco picado efectuada por los Carabineros en el término de Lluchmayor.

Teniendo en cuenta que solo las clases mas necesitadas fuman el tabaco *potá*, ocurre esta reflexion.

¿Porque han de tener nuestros hermanos los menorquines el privilegio de cultivarlo y expendirlo y aqui es perseguido el pobre payés á quien se le encuentra una sola planta en su corra?»

No hallamos razon que abone esta desigualdad.

En el sorteo de quinientas obligaciones del *Cambio Mallorquina*, emision de pri-

mero de Marzo de este año, celebrado últimamente, correspondió la amortizacion á las obligaciones cuyo terminacion sean las cifras 1, 2, 3, 4 y 8 designadas por la suerte.

Durante el pasado mes de Noviembre han purgado la observacion cuarentenaria en el Lazareto de San Cárlo 520 individuos, á saber: 358 hombres, 116 mujeres y 46 niños, que unidos á los 1.632 que ingresaron en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre forman un total de 2.152 individuos.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2780 hallamos:

Circular sobre disciplina escolástica, que ha dirigido el señor Ministro de Fomento á los Rectores de las Universidades, con motivo de los desórdenes ocurridos en la de Madrid.

Venta de pinos muertos por efecto de un incendio, en el monte público Comuna de Cairarri.

Abono de la paga de Noviembre á la clase pasiva.

Edicto judicial llamando á varios interesados en el juicio de abintestato de don Pedro Mir y Vila.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Balace de La Industrial Mallorquina. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Rectificacion de un anuncio sobre vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

Y continuacion de la lista de la suscripcion voluntaria abierta por el Ayuntamiento de Palma, con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Por la importancia que la noticia encierra copiamos de un periódico de la Corte, la siguiente:

«Nuestro embajador en Paris, Sr. don Mannel Silvela, de quien se recordará que fué el primer alto funcionario que disintió del gobierno por lo absurdo de las medidas sanitarias adoptadas en la frontera, con motivo de la presencia del cólera en Francia, va á ser tambien el primero que se separe de la situacion, por no estar conforme ni mucho menos con la conducta observada, que se dice reprobada enérgicamente, el conflicto universitario.

En prueba de ello, que sin consultar siquiera al gobierno ha anunciado su próxima llegada aqui, particular que ya anuncian las agencias y algún diario oficioso. Lo que no dicen ni este ni aquellas es que viene resuelto á dejar su puesto, precisamente por la razon indicada.

Asi se aseguraba anoche en círculos bien informados.»

El Sr. Becerra, (cuyo papel en la izquierda es el de aquellos delegados que la Convencion francesa enviaba á la guerra para meter en cintura á los generales) dijo anteayer en el círculo de la calle del Lobo:

«Nosotros venimos luchando, y no hemos de cejar por nada ni por nadie, y nos importan poco los obstáculos: los que encontremos, ó los romperemos ó nos estrellaremos contra ellos, para conseguir que este pueblo, no diré aquella expresion vulgar de que ocupe el lugar que le corresponde, sino que sea un pueblo de hombres dignos y libres, que no hay libertad sin dignidad, ni dignidad sin libertad.»

A cierto han llegado las firmas de catedráticos puestas al pié de la primera exposicion.

Entre las últimas se contaban las de los señores D. Narciso Campillo, Luis Roa, Florencio de Castro, Eugenio Montero Rios y Nicolás Salmeron.

Por motivos de delicadara faciles de comprender no han puesto sus firmas en el citado documento los Sres. Castelar, Pisa Pajáres y Morayta.

Allá vá una prueba de la verdad con que la prensa oficiosa asegura que no son detenidos los telegrafemas.

Causado el corresponsal de nuestro estimado colega de Sevilla *El Posibilista* de recibir volantes en los que se le noticiaba que quedaban sin curso despachos puestos al mismo lleo uno de estos con la *Oracion dominical*, terminando con las siguientes palabras: «Veremos si este despacho circula.»

Pues ni aun así pudo conseguir su legitimo deseo. El despacho quedó sin curso, y así se lo notificaron cuando mas profundamente dormia, á las dos de la madrugada.

¿Es posible abusar mas de la arbitrariedad?

Una noticia seria: «En Bruselas se anuncia la próxima publicacion de un periódico titulado *La República Belga*. Abogará por la supresion del rey y el establecimiento de la República.»

Una noticia bafa: «En Paris se empezará á publicar muy pronto un diario político titulado *La Monarquía Francesa*, que dirigirá monsieur Berry y defenderá la candidatura de don Jaime de Borbon.»

De todo lo cual ¿qué se deduce?

Que en Francia hay mejor humor que en Bélgica... Y que en España; donde nadie defiende ya mas que el poco dinero que queda.

Dice un colega Madrileño: «En una carta de Barcelona, que reseña la inauguracion del Liceo, y describe el aspecto brillantísimo de la sala, encontramos este curioso detalle:

«... No se vé ningun escote, ni ningun brazo desnudo. El corpiño está abotonado hasta el cuello y la manga se junta con el guante. Saludemos la rehabilitacion del pudor. Impera el buen gusto... y la decencia. Ojalá dure para que los esposos y los padres no tengan que pasar por la vergüenza de que sus mujeres y sus hijas, estén medio desnudas, siendo objeto de las miradas lascivas de los hombres, como impuras meretricas.»

—¿Ay, qué cursis! dirán las damas de por acá que van al sermón por la mañana, á constituir asociaciones en contra de la blasfemia por la tarde, y á enseñar la espalda y la contra-espalda por la noche.»

Cotizaciones que publican los periódicos de Madrid llegados ayer:

4 p ⁰⁰ interior.	60.05
4 p ⁰⁰ perpétuo exterior.	60.00
4 p ⁰⁰ amortizable.	74.90
Billetes hipotecarios Cuba.	88.00
Acciones Banco España.	298.50

Suscripcion para ofrecer un baston de mando al Teniente General Excmo. Señor D. Valeriano Weyler en testimonio del agrado en que el país vé el acierto en su Capitanía General de las Islas y del fraternal cariño que le profesan sus paisanos.

NOTA. La suscripcion queda abierta en todas las redacciones de periódicos de esta ciudad.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	69	00
Juan Malberty.	1	00
Total.	70	00

LOTERIA NACIONAL.
PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	2500000
1 de	2000000
1 de	750000
1 de	750000
3 de 250000	750000
4 de 125000	500000
18 de 50000	900000
26 de 20000	520000
2042 de 2500	5105000
4999 reintegros de 500 ptas. para los 4999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2490500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2500000 ptas.	247500
99 ídem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2000000 de pesetas	247500
99 ídem de 2500 id., por los 99 números restantes de la centena del premio con 1500000 pesetas	247500
99 ídem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750000 pesetas	247500

2 ídem de 50000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor	100000
2 ídem de 35000 id., para los números anterior y posterior al premio	70000
2 ídem de 20000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40000
2 ídem de 12750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	50000

7500 18250000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideraran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

INSTITUCION MALLORQUINA DE ENSEÑANZA.

A los efectos del art. 16 del Reglamento Orgánico de la Junta de Gobierno de esta Institucion convoca á los Sres. subvencionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el lunes 8 del corriente, á las 12 y media de la tarde.

Palma 2 Diciembre de 1884.—El Presidente, Jacinto Feliz y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Otero.

COLEGIO DE SANTA TERESA SITO EN PONT D' INCA.

Por aumento de servicios, se halla vacante una plaza de Regente, para cuya provision se atenderá particularmente á los informes que se reciban de la conducta de los solicitantes, quienes deberán mandarla antes del quince de este mes, avistándose con el Director del Establecimiento.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 11.15 m.

Es inexacta la fecha anunciada para la apertura de las Cortes.

Se ha celebrado el banquete de los izquierdistas.

Las dimisiones de los alcaldes de Madrid han sido admitidas.

Los estudiantes se ausentan de la Universidad.

En Toledo no hay novedad.

Madrid 3 á las 5 t.

La cuestion de los estudiantes continúa en el mismo estado.

Se ha reunido la asamblea izquierdista.

Hay crisis en Francia.

Se ha presentado el cólera entre los franceses de la Isla Formosa.

4 p⁰⁰ interior 60.00.

Madrid 3 á las 7.45 n

En la asamblea de la izquierda el general Serrano y los Sres. Balaguer y Montero Rios defienden los principios de la Constitucion de 1869, condenando la fuerza y alcanzando aplausos de los 2000 asistentes.

TALONARIOS

para el sorteo de la loteria nacional de Navidad.

Véndense de cualquier número de hojas y se hacen según el modelo que se presente, á precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial y en la imprenta de este periódico.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fábrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razón.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales. En Luchmayor y sitio denominado «El Puig de Buniferri», terreno seco, encontrarán gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Clar, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Anuncio importante.

Venta de los bergantines goletas «Elisa» y «Carmen» de la matrícula de Palma de Mallorca.—Queda señalado el día 19 del corriente mes de Diciembre para su remate en los Estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad de Palma de Mallorca á las doce de su mañana, y acordado que salen á subasta con el 25 pS de rebaja en el precio de tasación y demás condiciones insertas en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 2776 correspondiente al 22 del pasado Noviembre.

Dichos dos buques son de excelentes condiciones marítimas, y se encuentran en buen estado para la navegación; hallándose anclados en la actualidad en el Puerto de esta ciudad, donde están de manifest.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

REMEDIO

Contra los Sabañones O SEDAS INSTANTÁNEO.

Se vende calle de la Mision número 15.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

NO MAS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE SORDOS

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical por el específico Americano **Contra, Sordera.**—Caja 16 reales.—Fácil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.....

Barbero.

Se necesita un aprendiz para todo estar que sepa su obligación, Harina 24.

Pérdida.

En el término de Sines, se extravió una perra perdiguera, de las llamadas de *dos narices*, de color pardo claro, con manchas achocolatadas. En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó descarnes de sal encías, fliciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elizir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y SEGURA por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

108

INDUSTRIAS IMPORTANTES.

Se hallan coleccionadas en la obra *El Progreso Industrial*. Este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer jabon blanco y de color, sin necesidad de calderas ni fuego, y que resulta mas barato y suave que los elaborados por otros sistemas; toda clase de *aguardientes* anisados y sin anisar, sin alambiques, y muchas clases de *licores*, ron, coñac, ginebra, anis de mono, escarchao y celestial; varias clases de *jarabes*, *vervezes*, *barnices* y *perfumes*; modo de hacer *vino blanco* y *tinto* artificial, *Champagne*, *vino moscatel*, *rancio*, *Oporto*, *Lisboa*, *manzanilla*, *Burdeos* y otros, modo de curar el *agrio* y *resabios* del vino, y otras muchas industrias que son de mucha utilidad, entre ellas la fabricación de *vinagres*. Ninguna de estas composiciones es nociva á la salud. La obra *El Progreso Industrial* está escrita con tanta claridad que basta leerla una vez para saber elaborar todo lo que en ella se explica; además el autor contesta á todas las preguntas que le hagan los poseedores de este libro. Muchos periódicos han recomendado esta obra. La explotación de estas industrias puede empezarse con un capital de 20 duros para dedicarse á la venta de las primeras materias. Para recibir esta obra á correo seguido, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranza de Giro mútuo ó sellos; en este último caso, certificando la carta y acompañando 3 rs. más para el quebranto. Los que quieran recibir la obra certificada enviarán sellos de esta clase. Los pedidos á Isaac San Martín, autor de *El Progreso Industrial*, San Marcial, 28, 3.º, en San Sebastian (provincia Guipúzcoa).

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelvan las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 588, Oxford-street, Londres.

No. 2.

OZON-SULFUR-NIKELS

Efectuación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Erupciones é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIO: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reils.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

45

CONSERVATORIO BALEAR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria á las cuatro de la tarde del día 7 del que rige al objeto de cumplir las prescripciones del art. 50 del citado Reglamento.

Palma 1.º Diciembre de 1884.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Oliver.

CAMBIO MALLORQUIN.

En el sorteo de quinientas obligaciones de esta Compañía, emisión de 1.º de Marzo de este año, celebrado el día 30 de Noviembre último, correspondió la amortización á las obligaciones cuya terminacion sean las cifras, 1, 2, 3, 4 y 8 designadas por la suerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 1.º de Diciembre de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Peñu y Ferrá.

Una nodriza de 25 años desearia criar en casa de la criatura. Calle de Palacio 15 darán razon.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

En el antiguo y acreditado establecimiento de

Ca'n Juan de s' aigo,

se sirven por encargo toda clase de helados incluso de frutas fuera de sazón como *Fresa*, *Acerola*, *Membrillo* y otras.

Tambien se hallara la delicada espuma de Canca que tanta aceptación ha merecido.

Existe además en el establecimiento un constante depósito de nieve para los particulares.

Cocinero.

Se necesita uno soltero para una casa de poca familia. En esta imprenta darán razon.

ACADEMIA COMERCIAL.

El viernes 5 del actual á las 7 de la noche el socio D. Enrique Sureda dará una conferencia sobre el tema: *Deuda del Estado en España.*—Su desenvolvimiento histórico y juicio crítico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 3 de Diciembre de 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Botet, San Pedro Nolasco. 7